

DIAS CONMEMORATIVOS

EFEMERIDES DE ENERO

- 1- Día de Año Nuevo
- 2- Día Internacional del Policía
- 6- Día de Reyes
- 13- Día Nacional de la Alfabetización.
- 17- Día Mundial de la Religión.
- 21- Día de Nuestra Señora de la Altagracia.
- 24- Día Internacional de la Educación.
- 25- Día del Servidor Público.
- 26- Día del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte
- 30- Día Escolar de la Paz y la No Violencia.
- 31- Día Nacional de la Juventud.



RUTA Y FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

| CALLE | FECHA | HORA | VEHICULO |
|-------|-------|-------|----------|
| 1-11 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-12 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-13 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-14 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-15 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-16 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-17 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-18 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-19 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-20 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-21 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-22 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-23 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-24 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-25 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-26 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-27 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-28 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-29 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-30 | 15/01 | 08:00 | 1 |
| 1-31 | 15/01 | 08:00 | 1 |

INFORMACIONES

Derechos y Obligaciones del Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia en relación a la Recolección de Residuos Sólidos

1. El Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia es responsable de la recolección de residuos sólidos, dentro de su competencia de servicios públicos esenciales, de acuerdo con la Ley 172-12, Ley 173-12 y Ley 174-12.

2. El Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia garantiza el servicio de recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

3. El Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia garantiza el servicio de recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

4. El Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia garantiza el servicio de recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

5. El Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia garantiza el servicio de recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

6. El Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia garantiza el servicio de recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

7. El Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia garantiza el servicio de recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

8. El Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia garantiza el servicio de recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

9. El Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia garantiza el servicio de recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

10. El Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia garantiza el servicio de recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

Derechos y Deberes de los Municipales en relación a la Recolección de Residuos Sólidos.

1. Los Municipales de Villa Tapia tienen el deber de colaborar en la recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

2. Los Municipales de Villa Tapia tienen el deber de colaborar en la recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

3. Los Municipales de Villa Tapia tienen el deber de colaborar en la recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

4. Los Municipales de Villa Tapia tienen el deber de colaborar en la recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

5. Los Municipales de Villa Tapia tienen el deber de colaborar en la recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

6. Los Municipales de Villa Tapia tienen el deber de colaborar en la recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

7. Los Municipales de Villa Tapia tienen el deber de colaborar en la recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

8. Los Municipales de Villa Tapia tienen el deber de colaborar en la recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

9. Los Municipales de Villa Tapia tienen el deber de colaborar en la recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

10. Los Municipales de Villa Tapia tienen el deber de colaborar en la recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el Plan, Rutas y Frecuencias de Recolección de Residuos Sólidos.

